



*Secretaría de Gestión y  
Administración Presupuestaria*

EXP-LUJ: 0000099/2021

LUJÁN, 31 AGO 2021

VISTO: las actuaciones obrantes en el expediente de referencia por el cual se cursa la Contratación Directa DISPyO N° 058/2021 relacionada con la adquisición de estanterías para la Planta Piloto UNLu, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Planta piloto, presenta la solicitud de compra de dos (2) módulos de estanterías metálicas a efectos de reacomodar el depósito de la misma con un costo estimado de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL (\$ 34.000.-).

Que esta Secretaría otorgó la autorización previa a la compra.

Que se cursaron invitación por correo electrónico.

Que la invitación a presentar ofertas se publicó en el sitio web del Departamento de Contrataciones de esta Casa.

Que se recibieron tres (3) ofertas.

Que el miembro técnico trabajando en los términos de la normativa de aplicación actual ha emitido opinión al respecto.

Que en el marco del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio las actividades de esta Universidad se encuentran restringidas de manera tal que la tramitación completa del presente se hace en forma virtual y remota.

Que existe crédito legal disponible.

Que la presente adquisición se realiza en el marco de la Resolución RESREC-LUJ: 0000035-20 y su reglamentaria Disposición DISPSGyAP-LUJ: 00000002-20, todas del registro de esta Casa.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por la RESREC-LUJ: 0000033-20.

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN Y  
ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN  
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el trámite que cursa por el presente relacionado con la adquisición de dos (2) módulos de estanterías metálicas, que se encuentra registrado como Contratación Directa DISPyO N 058/2021 y encuadra dentro de lo establecido en la Resolución RESREC-LUJ: 0000035-20 y su reglamentaria Disposición DISPSGyAP-LUJ: 00000002-20, con un costo estimado de PESOS TREINTA Y



EXP-LUJ: 0000099/2021

*Secretaría de Gestión y  
Administración Presupuestaria*

CUATRO MIL (\$ 34.000.-).-

ARTÍCULO 2°.- ADJUDICAR a la firma Sucesión De Francisco Domingo Moreno, el renglón 1 de la Contratación Directa ASPyO N° 058/2021, por un monto total de PESOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA (\$ 40.660.-).-

ARTÍCULO 3°.- Otorgarán la recepción de conformidad de los insumos los señores José Luis Miranda y Gerardo Navarro.-

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 01 Actividad 04 Fuente de Financiamiento 12 Finalidad y Función 3.4 del presupuesto vigente.-

ARTÍCULO 5°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ: 0000099/2021. Remítanse copias a las dependencias administrativas que correspondan. Cumplido que sea, archívese.-

DISPOSICIÓN DISPSGyAP-LUJ:0000415-21

Lic. Marcelo D. Busalacchi  
Secretario de Gestión y  
Administración Presupuestaria